



CONSTANCIA: La dejo en el sentido de indicar que el anterior documento fue allegado el día: 14/12/2023. Pasa a despacho de la señora Juez para que provea.

Armenia, Quindío; 09 de febrero de 2024

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria.

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío; trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : EJECUTIVO
RADICACIÓN : 630014003005-2018-00029-00

En atención a la nota secretarial que antecede, se accede a la solicitud de entrega de títulos elevada por el apoderado de la parte demandante el día 14 de diciembre de 2023, hasta la concurrencia del valor del crédito y costas en firme dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MARIA DEL PILAR URIZA BUSTOS
JUEZ**

Firmado Por:
Maria Del Pilar Uriza Bustos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8e24f006d2618c6b857f33872668171472fbd6c2c588ef0088b25dfb5b0ab2a**

Documento generado en 12/02/2024 04:26:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>